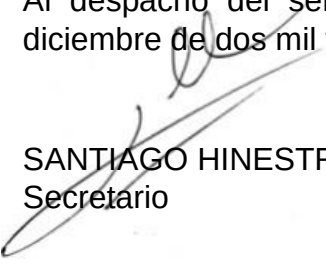




Al despacho del señor Juez, para proveer, Bucaramanga diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).


SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

RECONÓZCASE al profesional del derecho EDUARDO JOSE MISOL YEPES identificado con C.C. 8.798.798 y T.P. 143.229 del C.S. de la J. como apoderado del demandante FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO en los términos y para los efectos del poder otorgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 11 de enero de 2023.